

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****173 SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 6****EDICTO**

Dña. MARÍA MERCEDES GUERRERO RODRÍGUEZ, Letrado/a de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social N° 6 de Santa Cruz de Tenerife.

HAGO SABER: Que en los autos seguidos bajo el número 0000858/2019 en materia de Reclamación de Cantidad a instancia de D./Dña. MARIA MERCEDES OJEDA OJEDA contra D./Dña. IDONEA COSMETICA INTELIGENTE S.L. y GERARDO JUSTICIA GONZALEZ, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 17/12/2020 a las 9:25 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a IDONEA COSMETICA INTELIGENTE S.L. y GERARDO JUSTICIA GONZALEZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2020.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/29.862/20)

